



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

16 SEP 2019

Recibido.....1100.....

Exp. N°.....36887.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe y arbitre las medidas necesarias, a dar cumplimiento efectivo de lo que dispone la Ley Provincial N° 13.573 que ordena un Fiscal por departamento, a los fines que el Estado Provincial designe un Fiscal del Ministerio Público de la Acusación (MPA), en el departamento Garay.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

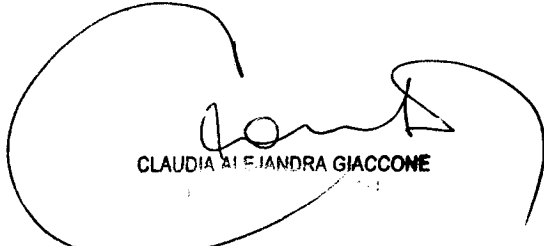
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial, efectúe dar cumplimiento a los valores de la Ley Provincial N° 13.573 que ordena un Fiscal del Ministerio Público de la Acusación (MPA), como mínimo por cada departamento en la Provincia.

Dado los graves hechos delictivos que se han producidos y que continúan en la zona rural de los distritos Cayastá, Colonia Campo del Medio y Helvecia, donde personas desconocidas que actúan como cuatreros, faenan animales, roban las viviendas y para amedrentar a los dueños propietarios andan a los tiros. Es para ello, que se necesita un Fiscal para las investigaciones, y lleve a la justicia a los delincuentes.

En virtud de lo expuesto y para que gocen buena salud las personas que habitan esos lugares rurales; solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE